



Asamblea General

Distr. general
11 de agosto de 2009

Original: español

Sexagésimo tercer período de sesiones

Tema 20 del programa

La situación en Centroamérica: progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo

Carta de fecha 3 de agosto de 2009 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en ocasión de transmitir la carta de fecha 17 de julio de 2009 (véase el anexo), que le dirige S. E. el Sr. Hugo Roger Martínez Bonilla, Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, por medio de la cual hace de su conocimiento que, en el marco de las celebraciones de la investidura como Presidente Constitucional de la República de El Salvador de S. E. el Sr. Carlos Mauricio Funes Cartagena, el 1° de junio de 2009, los Gobiernos de la República de El Salvador y la República de Cuba, decidieron formalizar el pleno restablecimiento de sus relaciones diplomáticas.

Al respecto, se adjunta copia del Comunicado Conjunto sobre el Restablecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República de El Salvador y la República de Cuba (véase el apéndice), suscritas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, S. E. el Sr. Hugo Roger Martínez Bonilla y el Viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Sr. Alejandro González Galeano, con atentos ruegos de distribuirlo como documento de la Asamblea General.

(*Firmado*) Carlos Enrique **García González**
Ministro Plenipotenciario
Encargado de Negocios a.i.



Anexo de la carta de fecha 3 de agosto de 2009 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas

17 de julio de 2009

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en ocasión de hacer de su distinguido conocimiento que el día 1° de junio de 2009, en el marco de las celebraciones de la investidura como Presidente Constitucional de la República de El Salvador del Señor Carlos Mauricio Funes Cartagena, los Gobiernos de la República de El Salvador y la República de Cuba decidieron formalizar el pleno restablecimiento de sus relaciones diplomáticas.

En ese sentido, me complace remitir a Su Excelencia, copia del comunicado conjunto firmado por mi persona, en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador, y por el Sr. Alejandro González Galeano, Vicecanciller de la República de Cuba (véase el apéndice).

(Firmado) Hugo Roger **Martínez Bonilla**
Ministro de Relaciones Exteriores

Apéndice

Acuerdo entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República de Cuba para el restablecimiento de relaciones diplomáticas

El Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República de Cuba, en lo adelante “las Partes”,

Deseosos de promover las relaciones de amistad y colaboración entre sus pueblos y países respectivos,

Guiados por los principios de la Carta de las Naciones Unidas, en especial los referentes al respeto a la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados,

Basados en los intereses y deseos mutuos de desarrollar relaciones amistosas y de cooperación,

Acuerdan lo siguiente:

Artículo 1

Las Partes restablecerán las relaciones diplomáticas plenas a nivel de Embajadas, de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre Relaciones Diplomáticas de 18 de abril de 1961.

Artículo 2

Ambas Partes designarán Embajadores y se brindarán la asistencia necesaria para la instalación y el funcionamiento de las Embajadas en sus respectivas capitales.

Artículo 3

El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su firma.

Dado en la ciudad de San Salvador, El Salvador, el día primero de junio de dos mil nueve, en dos ejemplares originales, en idioma español, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por el Gobierno de la República de El Salvador
(Firmado) Hugo Roger **Martínez Bonilla**
Ministro de Relaciones Exteriores

Por el Gobierno de la República de Cuba
(Firmado) Alejandro **González Galeano**
Viceministro de Relaciones Exteriores